



PRONUNCIAMIENTO DE ASOTUR-PERÚ

ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO E INTERNO DEL PERÚ

¿Y TÚ QUÉ PLANES o MARKETPLACE?

La plataforma gratuita de Promperú “Y tú qué planes” dedicada en un inicio al Turismo Interno debilitó la cadena comercial y dejó fuera del negocio a muchas empresas minoristas al solicitarle a los Tour Operadores precios más bajos que los del mercado.

Esta acción “exitosa” a corto plazo, fue perdiendo fuerza al no haber competencia en el contenido, calidad y precio en los programas.

Por esta razón, Promperú se debe haberse interesado en el Marketplace como una alternativa comercial que reemplace la Plataforma “Y tú qué planes” que ya venía en picada y con la pandemia simplemente había dejado de ser funcional.

Sin embargo en ninguna parte del mundo el ente rector del turismo, usa el dinero de todos los ciudadanos de su país, para darle la operación de sus principales actividades a un gremio empresarial privado, cuando existen sin número de empresas privadas especializadas en brindar estos servicios como Ferias internacionales y plataformas virtuales de comercialización, ya que esta es la única forma de garantizar la imparcialidad de las negociaciones y evitar la corrupción como el aprovechamiento de los que “dirigen” estas actividades por tener un claro conflicto de interés.

El denominado Marketplace fue presentado, el viernes 23 de octubre, por CANATUR y Promperú, y el lunes 26 de octubre, el medio turístico Turiweb señaló que esta presentación ha ocasionado un gran descontento y rechazo al ofrecimiento de Promperú de una plataforma virtual de promoción y comercialización con costos elevados para los AA.VV.TT. como por la falta de transparencia, que esta sea manejada por un gremio empresarial, cosa insólita que desde años atrás, viene siendo política de Promperú.

La reacción de los participantes a la presentación, manifestada a través de comentarios en el chat fue más que elocuente, rechazo a los altos precios a pagar por este servicio, muchos se preguntaron, a quién beneficia este negocio, porque no se ha realizado una

consulta abierta a los interesados, las empresa encargadas de la prestación, operación y comercialización turística, porque no se ha licitado públicamente para seleccionar a la empresa encargada de desarrollar y operar el Marketplace. Porque todo se ha manejado en forma oculta, para beneficiar a quien, fue la gran interrogante.

Se esperaba que el Marketplace fuese un “Y tú qué planes” mejor estructurado que abriría las puertas al Turismo Interno y luego al Turismo Receptivo, permitiendo la recuperación del sector. En su lugar Promperú-Canatur presentaron una plataforma que no está a la altura de las expectativas del empresariado nacional por ser un emprendimiento privado con características diferentes a las últimas acciones del Estado Peruano: Reactiva, Fae, Emprende Turismo, Bonos; el cual no encontró aún, la fórmula correcta para ayudar a las 15 mil Agencias de Viajes y Turismo del país.

Promperú siendo el organismo de Promoción del Turismo del Perú avalaría una plataforma privada, sin supervisión, lo cual se presta a favorecer los intereses de una minoría y no de las Mypes del Sector como se dijo que era el objetivo inicial del Marketplace.

Desde ASOTUR-PERÚ manifestamos nuestra profunda disconformidad con lo realizado por Promperú y CANATUR e invocamos a corregir inmediatamente estos grandes errores cometidos, especialmente por Promperú, que afecta a la gran mayoría de empresarios formales que no somos parte de CANATUR, que con el respeto que se merece este gremio, no representa a la gran mayoría de empresas de nuestro sector, que están, gran parte de ellas, agrupadas en sus propios gremios e instituciones y a empresas que por sus propias razones, no son parte de ningún gremio, pero que trabajan y aportan por el desarrollo del turismo en nuestro país.



JORGE KUN Presidente ASOTUR - Perú

Asociación de Operadores de Turismo Receptivo e Interno del Perú

Celular: (+51)970-530-409 // E-mail: <asoturperu.asotur@gmail.com>

Dirección Institucional: Calle Alcanfores 272 Oficina 19, Miraflores

Lima, 28 de octubre del 2020.